



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LA COLADA REDONDO, AÑOS GANADEROS 2016-2017 Y 2017-2018, MEDIANTE CONCURSO.

ASISTENTES

Presidente: D. Manuel Mirón Macías, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Vocales:

Vocal asesor jurídico e interventor: D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor municipal.

Vocal Técnico: D^a Silvia Benito Rabat, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento.

Vocal 1: D. Francisco Flores Morales, Concejal de Obras y Medio Ambiente.

Vocal 2: D^a Yolanda Lamarca Solé, Representante del Grupo municipal Popular en la Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Secretaria: D^a. Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.

Excusa su ausencia D. Julián Rodríguez Iglesias, el cual ha sido fehacientemente convocado.

Siendo las 13:00 horas del día 25 de agosto de 2016 se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12^a del Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas Particulares, a la apertura del sobre C) Oferta Económica, de la única plica presentada.

Se procede valoración de los criterios de adjudicación conforme a la ponderación prevista en la Cláusula 9^a PCTEAP, con el siguiente resultado:

Criterio	Valoración	Puntuación
a) Por ostentar el solicitante la condición de ganadero a título principal.	3 puntos	0
b) Por empadronamiento en el municipio	3 puntos	3
c) Oferta Económica (10 puntos a la mejor oferta y el resto mediante regla de tres simple)	10 puntos (1.055,00 euros)	10
PUNTUACIÓN TOTAL		13

Visto lo cual, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación y, en aplicación de lo previsto en los PCTEAP, se acuerda:

ÚNICO.- Proponer al órgano de contratación, previo dictamen de la Comisión Informativa competente, la adopción, entre otros, de los siguientes acuerdos:



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

“PRIMERO.- Declarar válido el acto de licitación del contrato privado para la explotación de pastos de la Colada Redondo, años ganaderos 2016-2017 a 2017-2018, mediante concurso y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar el listado ordenado por orden decreciente de las proporciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, propuesto por la Mesa de Contratación, con el literal siguiente:

Nº Oferta	Nombre y Apellidos del Interesado	NIF/CIF	Oferta Económica para toda la vigencia del Contrato	Puntuación total asignada
1	Julián Rodríguez Iglesias	06.927.758-C.	1.055,00 euros	13,00

TERCERO.- Otorgar al interesado, un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo, a los efectos de la presentación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o autorice a este órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, así como acreditación de la disposición efectiva de los medios comprometidos en la ejecución del contrato, y documento acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, del 5% del importe de adjudicación del primer año ganadero, en cualquier de las formas previstas en el art. 84 LCSP, advirtiendo al interesado que, de no cumplimentarse adecuadamente lo anterior en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, con los efectos legal y reglamentariamente previstos”.

Y siendo las trece horas y veinte minutos del día de la fecha, y habiendo concluido el objeto de esta Mesa, el Sr. Presidente levanta la misma, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firman, conmigo los Sres. asistentes, en lo que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,